



PROPUESTA PROGRAMÁTICA

ED0057 PRÁCTICA SUPERVISADA PREESCOLAR I

CRÉDITOS: 8

HORAS: 4 T y 8 P

PERÍODO: Semestral internado. I CICLO DEL 2008

REQUISITOS: ED0018 ED0024 ED0025 ED1100

PROFESORAS: Dra. María del Pilar Zeledón Ruiz

Licda. Rosa Martina Ramírez Meléndez

Licda. Elena Campos Araya

I. DESCRIPCION

En el curso Práctica Supervisada Preescolar I, el estudiante aplica y adecua su formación académica profesional del nivel preescolar en el ciclo materno infantil, de acuerdo con su realidad concreta educativa. Esta práctica se realiza bajo la modalidad de "internado" y se complementa con un seminario. En éste se revisan y actualizan conocimientos adquiridos, se integran nuevas experiencias y se discuten situaciones que puedan surgir en la labor educativa, con el fin de buscar las mejores alternativas didácticas.

II. OBJETIVOS

Las estudiantes están en capacidad de:

1. Aplicar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros años de formación profesional en el ciclo materno infantil.
2. Participar activamente de las experiencias que se dan en un centro infantil.
3. Diagnosticar la situación global del niño en su entorno físico, emocional y social.
4. Planificar el trabajo de asistencia y guía de las actividades de un grupo de niños/as tomando en cuenta sus características como personas, atendiendo la individualidad de su desarrollo así como el grupo socioeconómico y cultural al que pertenecen.
5. Desempeñar roles técnicos y administrativos del centro infantil.

6. Planificar el proceso educativo como una acción conjunta entre padres/madres de familia y maestros.
7. Analizar su responsabilidad en el desarrollo del país, en el ámbito social, económico, político, científico-tecnológico, religioso, a fin de preparar al niño para los retos que debe enfrentar.
8. Mostrar actitudes y valores acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses.

III. CONTENIDOS

Por ser un seminario, la investigación o estudio de los contenidos se hará en reuniones de trabajo, debidamente planificadas. Se constituye en un verdadero grupo de aprendizaje activo, donde los miembros indagan por sus propios medios la información en un clima de colaboración recíproca.

Los contenidos básicos que serán investigados de acuerdo a las necesidades e intereses del grupo de estudiantes son los siguientes:

- ❖ Diagnóstico pedagógico.
- ❖ Lineamientos curriculares del MEP.
- ❖ Los temas transversales en el trabajo de aula.
- ❖ El planeamiento didáctico propuesto por el MEP.
- ❖ La evaluación en el Ciclo Materno Infantil.
- ❖ Actividad de seguimiento.
- ❖ Ambiente en un aula de Educación Preescolar del Ciclo Materno Infantil.
- ❖ El Expediente Acumulativo.
- ❖ ¿Cómo realizar planes de desarrollo?
- ❖ La modalidad de talleres educativos en el Ciclo Materno Infantil.
- ❖ Los padres/madres de familia y su papel en el Ciclo Materno Infantil.

IV. ETAPAS DE LA PRÁCTICA

- I. **ETAPA: Organización y preparación de la Práctica** (2 semanas) De 04 al 14 de marzo.

En esta etapa se analizarán aspectos concernientes a la práctica. Se solicitarán los permisos en las instituciones respectivas y se prepara todo para iniciar la observación participativa.

Antes de presentarse con el maestro cooperador debe hacerlo con el Director de la Institución y agradecer el apoyo brindado. Las conversaciones con el profesor cooperador han de efectuarse en el centro infantil en horas libres.

II. **ETAPA: Observación participante y elaboración del diagnóstico pedagógico** (3 semanas) 17 marzo al 04 de abril.

En este proceso las estudiantes asumen el rol de observadora participante dentro del grupo designado en el Centro Infantil correspondiente. Se debe presentar todos los días durante la jornada. Se inician las crónicas estructuradas y registro de asistencia.

III. **ETAPA: Minuta para la escalonada inicial con sus respectivos anexos y I planeamiento** (2 semanas). Del 07 al 18 de abril. Continúan asistiendo diariamente al centro de práctica.

Todas las docentes-practicantes, una vez efectuado el diagnóstico deben elaborar de inmediato los planes de desarrollo respectivos e iniciar desde ese momento la evaluación y seguimiento de los casos que ameritan una atención personalizada. De igual forma, la programación a ejecutar con el grupo en general, deberá responder a las necesidades que el diagnóstico determine y a los intereses que prevalecen en el grupo.

En este período la estudiante se dedica a la programación de la práctica y a la planificación de la reunión o taller con padres y madres de familia.

Para este período la orientación de la profesora de práctica es necesaria para la programación. Los planes se presentan al profesor supervisor para su respectiva revisión con todos los materiales didácticos requeridos. Incluir como estrategia didáctica dentro del planeamiento un taller con los niños y las niñas y una excursión si la institución la permite. También actividades con padres/madres de familia.

NINGUNA ESTUDIANTE PUEDE REALIZAR LA PRÁCTICA DOCENTE SIN LA APROBACIÓN PREVIA DE LOS PLANES Y MATERIALES POR PARTE DE LOS PROFESORES SUPERVISORES. SI NO CUMPLE CON ESTO, LA ALUMNA NO PUEDE PRESENTARSE AL CENTRO DE PRACTICA. ES OBLIGACION DE LA MAESTRA PRACTICANTE FACILITAR LOS PLANES Y MATERIALES A LA MAESTRA COOPERADORA PARA QUE LOS FOTOCOPIE.

Nota: *Los planeamientos deberán entregarse a la supervisora de práctica únicamente en su respectiva oficina de acuerdo con la fecha indicada en el cronograma adjunto.*

IV. **ETAPA: Escalonada Inicial** (1 Semana) Del 21 al 25 de abril.

Las docentes practicantes de manera sistemática irán tomando el grupo en dos períodos por día, de tal forma que al viernes trabajarán todos los períodos de la jornada incluyendo el seguimiento. Durante este período la práctica escalonada se realizará con el planeamiento de la Docente del grupo, de ese plan se elaborará la minuta de la semana que deberá ser revisada por la supervisora de práctica.

V. **ETAPA: Práctica Intensiva** (6 semanas) Del 28 de abril al 06 de junio.

Toda estudiante realizará la práctica docente, con la aprobación previa de los planes por parte de la profesora responsable del grupo, con su respectiva firma y sello. Luego debe presentarse a la profesora supervisora **con la inclusión de las sugerencias** brindadas por ella.

La estudiante practicante deberá presentarse con todos sus documentos y materiales a realizar su trabajo:

- Diagnóstico de la comunidad, institución y grupo de niños y niñas.
- Registro de asistencia a la práctica docente (hora de ingreso, hora de salida, firma de la docente responsable del grupo, firma de la docente practicante).
- Planeamiento didáctico con sus respectivos anexos, planes diarios, minuta y materiales.
- Crónica diaria de la práctica docente.
- Cuaderno de mensajes al hogar o el apartado correspondiente.
- Registro anecdótico de los niños y las niñas.
- Planeamiento de seguimiento y planes de desarrollo.
- Registro de asistencia de los niños y las niñas.

VI. **ETAPA: Práctica Escalonada final** (1 semana) Del 09 al 13 de junio.

Paulatinamente la docente practicante dejará en manos de la docente colaboradora el grupo de niños y niñas, en esta etapa la docente concluirá el planeamiento de la estudiante o en caso necesario la docente colaboradora deberá planificar esa semana.

Aquellas personas que deban reponer pueden hacerlo a partir del 09 de junio. Se pospone de ser así la escalonada final.

VII. **ETAPA: Evaluación de la Práctica** (1 semana) Del 16 al 20 de junio.

Las estudiantes realizarán una evaluación de su experiencia profesional, especificando logros alcanzados, limitaciones enfrentadas y recomendaciones.

Notas:

1. *En vista de que la asistencia al seminario es obligatoria, bajo ninguna circunstancia se aceptará que la estudiante programe alguna actividad el día que le corresponde el seminario.*
2. *Además si la estudiante debe llevar junto con la práctica otros cursos, es necesario que adecue el horario; es decir si tiene los cursos en las tardes debe practicar en un grupo con horario fijo.*

V. EVALUACION

ASPECTOS A EVALUAR	PORCENTAJE	CALENDARIZACIÓN
Desempeño docente	55%	
-taller niños/as	5%	
-reunión con padres/madres	5%	
-excursión	5%	
-observaciones	40%	
Planeamientos didácticos	20%	
Diagnóstico	10%	
Seminario	15%	
-Exposiciones		
-Giras didácticas		
-Crónica de talleres, conferencias, charlas, entre otros.		
TOTAL	100%	

Notas:

1. Por ser este un curso eminentemente práctico no existe examen de ampliación.
2. El curso se gana con todos los criterios anteriormente descritos en el apartado V, si se pierde la práctica, se pierde el Seminario y viceversa.

VI. RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PRÁCTICA DOCENTE

A. De las profesoras del Seminario:

- ✓ Preparar y planificar el Seminario.
- ✓ Preparar la propuesta del programa para establecer las normas a seguir en la práctica docente, sistemas de evaluación, guías de observación, guías de autoevaluación, etc.
- ✓ Orientar las discusiones que surjan en el Seminario.
- ✓ Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones.
- ✓ Promover una participación democrática y activa en los estudiantes.
- ✓ Facilitar experiencias que conlleven al éxito profesional.
- ✓ Promover experiencias que contribuyan a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

B. De las Supervisoras de Práctica:

La profesora supervisora es responsable de la organización de la alumna practicante en su práctica docente, para lo cual cumplirá con tareas específicas:

- ✓ Coordinar con autoridades y docentes de las instituciones donde se realizará la práctica docente.
- ✓ Asistir y ayudar a la educadora-estudiante en su específica labor docente; para lograr el mejoramiento de los resultados de los procesos enseñanza y aprendizaje, durante toda la jornada sin excepción de períodos.
- ✓ Mantener una relación permanente, presencial, con las docentes-estudiantes, para prestar una ayuda rápida y eficaz al practicante en su tarea.
- ✓ Compartir con sus estudiantes la tarea de buscarle solución a las situaciones problemáticas.
- ✓ Establecer que la supervisión docente más que una actividad terapéutica es una actividad eminentemente preventiva.
- ✓ Estimular y orientar a los educadores-estudiantes en forma democrática y científica, a fin de que se desarrollen profesionalmente y estén cada vez más capacitados para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Promover actividades de perfeccionamiento profesional y crear un ambiente de estudio y estímulo que incite no sólo a los alumnos, sino también a la profesora supervisora a superarse constantemente.
- ✓ Revisar los planes de trabajo de las estudiantes y sus respectivos materiales didácticos a emplearse.
- ✓ Brindar guía, información y asesoramiento en todas las actividades curriculares.
- ✓ Observar el trabajo de la practicante en las dos áreas básicas de un educador: misión y función docente.
- ✓ Organizar la práctica de acuerdo con las etapas establecidas.
- ✓ Analizar y revisar con las practicantes aspectos relacionados con su trabajo, horario, documentos (diario, registro anecdótico, planes de seguimiento, crónicas de la labor, planes de reunión de padres).
- ✓ Supervisar un mínimo de 3 jornadas diarias de práctica al estudiante-maestra para evaluar su labor práctica en el aula, utilizando la guía elaborada para este fin.
- ✓ Asignar al estudiante tareas específicas: bibliografía para información, confección de planes educativos, confección de materiales, etc.
- ✓ Analizar conjuntamente con la estudiante la labor realizada, mediante una entrevista individual.
- ✓ Dejar por escrito a la practicante, el comentario y las recomendaciones de relevancia en la visita efectuada.
- ✓ Mantener una estrecha comunicación con la Profesora Coordinadora de la Práctica.
- ✓ Atender a los estudiantes en las tutorías que se programen. En caso de no poder recibir a los docentes practicantes, por motivos especiales, avisar con anticipación a la alumna y reprogramar el encuentro.

C. De la alumna practicante:

En el Seminario:

- ✓ Asistir a los Seminarios de la Práctica Supervisada obligatoriamente. La inasistencia a ellos se toma como ausencia injustificada a la práctica (salvo en casos en que la justificación sea razonable, se presenta por escrito, a más tardar el día siguiente y sí es por enfermedad, que se acompañe de la respectiva certificación médica).
- ✓ Dos ausencias injustificadas al Seminario implican la pérdida del curso. Dos llegadas tardías equivalen a una ausencia injustificada. El presentarse después de iniciar el trabajo o el retirarse de lecciones anticipadamente se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los 15 minutos.
- ✓ Participar activamente en el Seminario hasta que se dé por concluido éste. **(Evítese entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad, es prohibido el uso del celular dentro de la clase).**
- ✓ Asistir a las visitas programadas a diferentes instituciones educativas, conferencias, talleres u otros. Una ausencia injustificada a esta actividad equivale a una ausencia a la Práctica o al Seminario.
- ✓ Trabajar coordinadamente y en cooperación con las compañeras de práctica.
- ✓ Auto-evaluar y coevaluar las experiencias de la "práctica", exclusivamente dentro del Seminario; por ello se evitarán los comentarios dentro y fuera de la institución o en lugares que no corresponden.
- ✓ Exponer en el Seminario los resultados de sus observaciones y las experiencias educativas con los niños.

En la Práctica Docente:

- ✓ Cumplir con el horario establecido en la institución en donde realiza la práctica. Involucrarse en la vida regular del centro educativo en cuanto a relaciones técnicas, docentes, administrativas, con los educandos y con la comunidad.
- ✓ Realizar una reunión semanal para el planeamiento y organización del trabajo, en coordinación con la docente colaboradora.
- ✓ Asistir al centro de práctica puntualmente. Por la índole del curso, la asistencia es obligatoria. Se aceptará un máximo de dos ausencias justificadas en el entendido de que el estudiante debe avisar al profesor de práctica y presentar una justificación razonable o dictamen médico en caso de enfermedad. Una ausencia injustificada implica la pérdida de la práctica. El tiempo que dure la enfermedad o la situación especial de inasistencia justificada se repondrá al final del período de práctica.
- ✓ Llegar al aula 15 minutos antes de la hora de entrada como mínimo. Las llegadas tardías se computan como tales, si se sucedieran en los primeros quince minutos después de la hora. Dos de ellas constituirán una ausencia. En la libreta de observaciones debe anotarse la hora de llegada y la de salida, firmadas por la respectiva maestra del grupo.
- ✓ Preparar con la debida antelación el ambiente del aula, de manera que los materiales y recursos que van a utilizar, se encuentren al alcance de los niños cada día. Esto incluye además la decoración del aula.

- ✓ Recibir y despedir a los niños.
- ✓ Realizar una autoevaluación constante y diaria de su trabajo y atender las observaciones y sugerencias de la profesora cooperadora, de la Director(a) y la Profesora Supervisora.
- ✓ Presentar con una semana de anticipación a la fecha de revisión del planeamiento (incluye los materiales y anexos) a la profesora responsable del grupo. Una vez revisados se presentan a la profesora supervisora. Con ambas aprobaciones se pasará en limpio, incorporando todas las sugerencias y presentándose al Director de la Institución. **La entrega tardía de documentos amerita el rebajo de 10 puntos del total de la nota por cada día de atraso, posterior a tres días naturales no se aceptarán los documentos.**
- ✓ Al terminar un plan de trabajo, debe evaluarse el desarrollo del mismo, tanto en relación con los niños como a la practicante. Para tal efecto, debe realizar una crónica diaria de la evaluación destacando sus áreas fuertes y débiles así como los logros tanto de los niños como de la docente-practicante.
- ✓ Informar al profesor supervisor con anticipación, el día que no se encuentre en el centro educativo. **Si el profesor se presenta a la institución y la practicante no se encuentra, la estudiante obtiene en la nota de su labor práctica de ese día la calificación de un cero (0).**
- ✓ Participar activamente en las actividades cívicas, culturales y sociales, programadas en la institución educativa.
- ✓ Presentar los documentos personales y materiales didácticos adecuados y suficientes, con excelente ortografía, redacción, caligrafía y estética para el buen desarrollo del plan de trabajo.
- ✓ Realizar una reunión con padres y madres de familia (o un taller). Anexar al planeamiento didáctico: invitación, agenda y crónica. La invitación debe entregarse a los padres con 3 días de anticipación, como mínimo.
- ✓ Llevar a cabo una excursión si la institución lo permite (dentro o fuera de la comunidad). Se debe adjuntar el plan respectivo con sus objetivos, procedimientos, croquis, boleta de permiso, evaluación de la actividad y actividad de seguimiento; así como adjuntar luego la crónica respectiva.
- ✓ Informar con anticipación, a la maestra cooperadora y Director de la institución, cualquier actividad especial que se programe, a fin de contar con el permiso respectivo. Ejemplo: visita de alguna persona invitada a trabajar con los niños, cambio de horario por alguna razón justificable, excursión, entre otros.
- ✓ Asistir a tutorías con el Profesora Supervisora de la Práctica Docente que tiene asignado, a fin de revisar el planeamiento, los materiales y documentos que se requieren. También se realizan comentarios de las lecciones observadas o entrevistas. La tutoría se llevará a cabo en la oficina correspondiente de la profesora supervisora.
- ✓ La presentación personal debe ser acorde con su rol profesional y de acuerdo con las directrices del MEP o la institución respectiva.
- ✓ Se prohíbe el uso del celular durante la jornada lectiva.

IX. BIBLIOGRAFIA

- Alpi, Laura (2003) **Adaptación a la escuela infantil**. Madrid: Narcea.
- Barell, J. (1999) **El Aprendizaje basado en problemas**. Buenos Aires: Manantial.
- Bassedas, E. (1998) **Aprender y enseñar en educación**. Barcelona: Grao.
- Betrán, J. (2000) **Intervención Psicopedagógica y Currículum Escolar**. Madrid: Pirámide.
- Boggino, Norberto A. (1997) **Globalización, redes y transversalidad de los contenidos en el aula**. Rosario: Homo Sapiens.
- Brandoni, Florencia (1999) **Mediación escolar**. Buenos Aires: Paidós.
- Chapela, Luz Ma. (2002) **El juego en la escuela**. Barcelona: Paidós.
- Dahlberg G., Moss P. y Pence A. (2005). **Más allá de la calidad en educación infantil. Perspectivas postmodernas**. Barcelona: Graó
- Diker, Gabriela y Terigi, Flavia (1997) **La formación de maestros y profesores: hoja de ruta**. Buenos Aires: Paidós.
- Dolto F. (1999) **La Educación en el Núcleo Familiar**. Barcelona: Paidós.
- Duckworth E. (1999) **Cuando surgen ideas maravillosas**. España: Gedisa.
- Fernández Arenaz, A. (2000) **El formador de formación profesional y ocupacional**. España: Octaedro.
- Follari, Roberto (1995) **Práctica educativa y rol docente**. Argentina: Aique.
- García G. Felicidad (1997) **¿Cómo elaborar unidades Didácticas en la Educación Infantil?** Madrid: Escuela Española.
- García R. (1996) **Auto - perfeccionamiento docente y creatividad**. La Habana: Pueblo y Educación.
- Gardner, H. (2001) **El proyecto Spectrum**. Tomo II: Actividades de aprendizaje en la educación infantil. España: Ediciones Morata.
- Gardner, H. (1997) **La Mente no Escolarizada**. España: Paidós.
- González L. (2001) **La Educación como Tarea Humanizadora**. Madrid: ANAYA.

Goñi Vindas, Alexandra (1999) **Desarrollo de la creatividad**. San José: EUNED.

Hinostraza de Celis, Gloria (1997) **La práctica, motor de la formación docente**. Chile: Dolmen Ediciones.

Ituarte de Ardaín, Ma. de los Ángeles (2003) **Hablemos de sexualidad con los niños**. México: Trillas.

Kandel E, Schwartz J, Jessell T. (1999) **Neurociencia y Conducta**. España: Prentice Hall.

León, A. (1998) **El Maestro y los niños: la humanización del aula**. Costa Rica: EUNED.

León, A. (2001) **Desarrollo y atención del niño de 0 a 6 años**. Primera, segunda y tercera parte. Costa Rica: EUNED.

Llopis, Carmen (2003) **Los derechos humanos en educación infantil**. Madrid: Narcea.

Magendzo, A. (2000) **Cuando a uno lo molestan**. Chile: Piie.

_____. (2005) **Los temas transversales en el trabajo de aula**. Costa Rica: MEP.

Marí, R. (2001) **Diagnóstico Pedagógico**. Madrid: Ariel Educación.

Menchén Bellón, Fco. (1998) **Descubrir la creatividad**. Madrid: Ediciones Pirámide.

MEP. (2000) **Programa de Estudio Ciclo Materno Infantil**. San José: MEP.

Paín, Sara. (2000) **Aportes para una clínica del aprender**. Argentina: Homo Sapiens.

Read, Herbert (1999) **Educación por el arte**. España: Piadós.

Sáinz y J. A. (1998) **Educación Infantil: contenidos, procesos y experiencias**. Madrid: Narcea.

Sanjurjo, Liliana (2002) **La formación práctica de los docentes**. Argentina: Homo Sapiens.

Schilleer P. R.J. (1997) **500 Actividades para el currículo de Educación Infantil**. Madrid: Narcea.

Shapiro Lawrence E. (1997) **La Inteligencia Emocional de los Niños**. Buenos Aires: Vergara.

Shores E. y Grace C. (2004). **El portafolio paso a paso. Infantil y primaria.** Barcelona: Graó

Sureda, Rosa (2003) **La disciplina en el aula.** Colombia: Lexus Editores.

Stein Rebeca, Szulanski Susana (1997) **Educación Pree-escolar en Israel.** Una Experiencia

Universidad de Costa Rica (1998) **Memoria: III Simposio de Educación Preescolar.**

Woodburn, Sharon (1997) **La imagen corporal en niños.** Heredia: EUNA.

IX PROPUESTA DE CRONOGRAMA

FECHA	AGENDA	ACTIVIDADES EXTRACLASE
Semana del 04 al 07 de marzo	Saludo y presentación Momento para compartir N.1: _____ Discusión del programa Directrices de la práctica.	Lectura extra clase: "La práctica educativa: Organización y planificación" . Bassedas.
Semana del 11 al 14 de marzo	Momento para compartir N.2: _____ Análisis de la lectura: "La práctica educativa: Organización y planificación" . Bassedas.	Lectura extra clase: "Delimitación conceptual del diagnóstico Pedagógico" . Marí.
Semana del 17 al 21 de marzo	SEMANA SANTA	
Semana del 24 al 28 de marzo	Momento para compartir N.3: _____ Puesta en común sobre la lectura: "Delimitación conceptual del diagnóstico Pedagógico" . Marí.	Lectura extra clase: "Programa de Estudio Ciclo Materno Infantil" . MEP.
Semana del 31 de marzo al 04 de abril	Momento para compartir N.4: _____ Puesta en común sobre la lectura: "Programa de Estudio Ciclo Materno Infantil" . MEP Conferencia sobre: Planeamiento didáctico.	Lectura extra clase: "La evaluación" . Bassedas "El seguimiento en el Materno Infantil" .
Semana del 07 al 11 de abril	Gira didáctica	Lectura extra clase: "Los temas transversales en el trabajo de aula" . Magendzo
Semana del 14 al 18 de abril	Momento para compartir N.5: _____ Trabajo en grupo sobre: "La evaluación" .	

	Bases. "El seguimiento en el Materno Infantil". Entrega del reporte de la gira.	
Semana del 21 al 25 de abril	Momento para compartir N.6: _____ Trabajo en grupo sobre: "Los temas transversales en el trabajo de aula". Magendo	Trabajo extra clase: Preparación de talleres de bienvenidas por subgrupos.
Semana del 28 abril al 02 de mayo	Momento para compartir N.7: _____ Presentación de los talleres de bienvenidas.	Trabajo extra clase: Preparación de talleres de espacios de interacción social interior.
Semana del 05 al 09 de mayo	Momento para compartir N.8: _____ Comentarios sobre las experiencias de la práctica. Presentación de los talleres de espacios de interacción social interior.	Trabajo extra clase: Preparación de talleres de espacios de interacción social exterior.
Semana del 12 al 16 de mayo	Momento para compartir N.9: _____ Comentarios sobre las experiencias de la práctica. Presentación de talleres de espacios de interacción social exterior.	Trabajo extra clase: Preparación de talleres de despedida.
Semana del 19 al 23 de mayo	Momento para compartir N.10: _____ Comentarios sobre las experiencias de la práctica. Presentación de los talleres de despedida.	Trabajo extra clase: Talleres para padres y madres: "¿Qué es ser niño o niña?"
Semana del 26 al 30 de mayo	Momento para compartir N.11: _____ Comentarios sobre las experiencias de la práctica Presentación Talleres para padres y madres: "¿Qué es ser niño o niña?"	Trabajo extra clase: Talleres para padres y madres: "¿Qué es ser padre? ¿Qué es ser madre?"
Semana del 02 al 07 junio	Momento para compartir N.12: _____ Comentarios sobre las experiencias de la práctica. Presentación Talleres para padres y	Trabajo extra clase: Talleres para padres y madres: "¿Qué es educar?"

	madres: "¿Qué es ser padre? ¿Qué es ser madre?"	
Semana del 09 al 13 de junio	Momento para compartir N.13: _____ Comentarios sobre las experiencias de la práctica. Presentación Talleres para padres y madres: "¿Qué es educar?"	Trabajo extra clase: Talleres para padres y madres: "Los conflictos en las familias. Análisis y resolución. Combatir el estrés."
Semana del 16 al 20 de junio	Momento para compartir N.14: _____ Comentario sobre las experiencias de la práctica. Presentación Talleres para padres y madres: "Los conflictos en las familias. Análisis y resolución. Combatir el estrés."	Trabajo extra clase: Talleres para padres y madres: "La familia como lugar de crecimiento."
Semana del 23 al 27 de junio	Momento para compartir N.15: _____ Comentario sobre las experiencias de la práctica. Presentación Talleres para padres y madres: "La familia como lugar de crecimiento."	
Semana del 30 junio al 04 de julio	Evaluación de la Práctica. ACTIVIDAD FINAL PARA COMPARTIR	

A continuación se presenta el cronograma de entrega de documentos de la Práctica Supervisada Preescolar I:

Documentos	Fechas	Entrega	Devolución
Diagnóstico	17 marzo al 04 abril	08 abril	15 abril
Planeamiento escalonada inicial	01 al 04 abril	08 abril	15 abril
Planeamiento No.1	07 al 11 de abril	15 abril	22 abril
Planeamiento No.2	28 abril al 05 mayo	06 mayo	13 mayo
Planeamiento escalonada final	19 al 26 mayo	27 mayo	03 junio
Entrega de documentos de práctica	16 al 20 junio	24 junio	01 julio
Entrega de promedios		01 julio	

Los niños aprenden interactuando con su entorno y transformando activamente sus relaciones con el mundo de los adultos, de las cosas y de los acontecimientos, y siguiendo formas originales con sus iguales... (Dahlberg, 2005:99)
El riesgo no está en explorar lo desconocido, sino en refugiarse en la comodidad de lo "conocido" ((Dahlberg, 2005:296)